

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 076 786**

21 Número de solicitud: 201230362

51 Int. Cl.:

A45D 40/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **03.04.2012**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **25.04.2012**

71 Solicitante/s:
PAC PACKAGING, S.L.
AVDA DE LES GINESTERES, 21
POL. IND. LES GINESTERES
08293 COLLBATÓ, BARCELONA, ES

72 Inventor/es:
CALSINA GARCÍA, PAU

74 Agente/Representante:
ALIER BENAGES, ELISABET

54 Título: **FRASCO PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS.**

ES 1 076 786 U

DESCRIPCIÓN

FRASCO PARA PRODUCTOS COSMÉTICOS.

5 **Objeto de la invención.**

La presente invención se refiere a un frasco para productos cosméticos, del tipo de los que comprenden un envase, contenedor del producto cosmético, provisto de una boca para el acoplamiento de un tapón de cierre.

10

Campo de aplicación de la invención.

La invención es aplicable en el envasado de productos cosméticos en general y especialmente, aunque no de forma limitativa, en el envasado de aquellos productos cosméticos cuyas propiedades se pueden ver alteradas por una exposición a la luz.

15

Antecedentes de la invención.

Actualmente son ampliamente conocidos los frascos utilizados para el envasado de determinados productos cosméticos, por ejemplo el esmalte de uñas, que están conformados por un envase transparente destinado a contener el producto cosmético en cuestión, presentando dicho envase una boca para el acoplamiento de un tapón de cierre.

20

Algunos productos cosméticos, como los esmaltes de uñas mencionados anteriormente presentan composiciones diversas con el fin de proporcionarles características muy diferentes en lo que se refiere a textura, brillos, colores, efecto purpurina etc.

25

La presentación de estos productos en envases transparentes permite que los posibles usuarios puedan observar el producto sin necesidad de realizar la apertura del frasco contenedor del mismo, lo que resulta especialmente interesante para el vendedor.

30

Sin embargo la utilización de estos envases transparentes plantea diversos inconvenientes tales como el deterioro acelerado de aquellos productos cosméticos cuyas propiedades se puedan ver afectadas por una exposición a la luz.

5 Otro inconveniente de la utilización de estos envases transparentes es la dificultad para rotular de una forma claramente visible la marca o propiedades del producto sobre el propio envase ya que, al contener productos cosméticos de colores muy diferentes, dichas rotulaciones pueden confundirse con en el fondo de color definido por el
10 producto contenido en el envase, pasando prácticamente desapercibidas.

Sin embargo, los posibles clientes prefieren que los envases sean transparentes para poder observar directamente el producto y no tener que observar muestras de color impreso en las cajas o en cartas de color, ya que normalmente estos colores impresos no se corresponden fielmente con
15 los del producto contenido en el envase.

Por tanto el problema técnico que se plantea es el desarrollo de un frasco para productos cosméticos, aplicable preferentemente en el envasado de aquellos productos cosméticos cuyas propiedades se puedan ver alteradas por una exposición a la luz, y que presente unas características
20 orientadas a permitir que el usuario pueda ver las propiedades del producto contenido en el frasco sin que dicho producto se vea alterado cuando el frasco permanece expuesto a la luz.

El solicitante de la invención desconoce la existencia de frascos para productos cosméticos que proporcionen una solución al
25 problema planteado.

Descripción de la invención.

El frasco para productos cosméticos objeto de esta invención, siendo del tipo de los que comprenden un envase contenedor del producto
30 cosmético y provisto de una boca para el acoplamiento de un tapón de

5 cierre, presenta unas particularidades constructivas orientadas a preservar de la luz el producto contenido en el envase y a permitir la observación desde el exterior de una muestra del mismo producto que se encuentra contenida separadamente en una cavidad hueca definida en el interior del tapón.

10 Para que ello y de acuerdo con la invención, el envase está conformado en un material opaco que evita la incidencia de la luz sobre el producto cosmético contenido en el mismo; presentando el tapón en su interior una cavidad hueca que contiene separadamente una muestra del mismo producto contenido en el envase.

15 Al menos una porción del mencionado tapón, comprendida entre el exterior y la cavidad interior, está conformada en un material transparente, lo que posibilita que el usuario pueda visualizar, a través de esa porción transparente y desde el exterior, la muestra de producto contenida en el tapón.

20 Se ha previsto que la cantidad de producto constitutivo de esta muestra sea inferior al producto contenido en el envase, pero suficiente para que el usuario pueda visualizar a través del tapón la muestra en cuestión y consiguientemente las características reales del producto contenido en el envase.

25 Con las características descritas anteriormente en el caso de que el frasco contenedor del producto cosmético se mantenga expuesto a la luz el material opaco constitutivo del envase impedirá que el producto contenido en el mismo, y a utilizar por el usuario, vea alteradas sus características por efecto de la luz.

De acuerdo con la invención el tapón presenta en el extremo enfrentado al interior del envase una boca de llenado del producto conformante de la muestra y un obturador que independiza la muestra contenida en el tapón del producto contenido en el envase.

30 En una realización de la invención, el obturador de la cavidad

interior del tapón está constituido por el extremo posterior de un cepillo o elemento aplicador del producto contenido en el envase.

5 Con el fin de minimizar el riesgo de deterioro de la muestra contenida en la cavidad interior del tapón, este tapón comprende exteriormente una funda de material opaco que permite dejar al descubierto al menos una porción del tapón conformada en material transparente.

Descripción de las figuras.

10 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se representa lo siguiente:

15 - La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del frasco para productos cosméticos según la invención y en la que el tapón dispone en este caso de una funda exterior de material opaco que cubre su superficie lateral dejando descubierto el extremo anterior del tapón.

20 - La figura 2 muestra una vista en alzado del frasco de la figura anterior seccionado por un plano vertical.

25 - La figura 3 muestra una vista explosionada de los diferentes elementos constitutivos del frasco de las realizaciones anteriores y seccionados por un plano vertical. En esta figura no se han representado el producto contenido en el envase ni la muestra de producto contenida en el interior del tapón.

Realización preferente de la invención.

30 En el ejemplo de realización mostrado en las figuras adjuntas el frasco comprende un envase (1) de material opaco que presenta una boca (11) para la introducción en su interior de producto (P) cosmético a envasar.

La boca (11) se encuentra roscada para permitir el acoplamiento de un tapón (2) que, en este ejemplo de realización, está conformado en su totalidad en un material transparente.

5 Dicho tapón (2) presenta una cavidad interior (21) que contiene separadamente una muestra "M" del mismo producto "P" contenido en el envase (1) y a utilizar por el usuario.

En el ejemplo mostrado el tapón (2), que se monta a roca en la boca (21) del envase (1), presenta en el extremo enfrentado al interior del envase (1) una boca (22) para la introducción en el interior de la cavidad 10 (21) el producto conformante de la muestra "M"; encontrándose cerrada dicha boca (22) por un obturador (31).

En este caso el obturador (31) está constituido por el extremo posterior de un cepillo aplicador del producto (P) contenido en el envase (1).

En el ejemplo mostrado el tapón (2) dispone exteriormente de 15 una funda (4) de material opaco, en este caso de configuración tubular, que cubre la superficie lateral del tapón (2), dejando al descubierto el extremo anterior del mismo; pudiendo observarse a través de dicho extremo anterior del tapón (2) la muestra "M" de producto contenida en la cavidad interior (21) del tapón.

20 Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se 25 reivindicán a continuación.

REIVINDICACIONES

1.- Frasco para productos cosméticos; siendo del tipo de los que comprenden un envase, contenedor del producto cosmético, provisto de una boca para el acoplamiento de un tapón de cierre; **caracterizado** porque el envase está conformado en un material opaco y el tapón presenta en su interior una cavidad hueca que contiene separadamente una muestra del mismo producto contenido del envase; estando conformada al menos una porción de dicho tapón, comprendida entre el exterior y la cavidad interior, en un material transparente a través del cual se visualiza la muestra de producto contenida en el tapón.

2.- Frasco, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el tapón presenta en el extremo enfrentado al interior del envase una boca de llenado de la muestra y un obturador que independiza la muestra contenida en el tapón del producto contenido en el envase.

3.- Frasco, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque el obturador del tapón esta definido en el extremo posterior de un cepillo o elemento aplicador del producto contenido en el envase.

4.- Frasco, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el tapón comprende exteriormente una funda de material opaco que deja al descubierto al menos una porción del tapón conformada en material transparente.

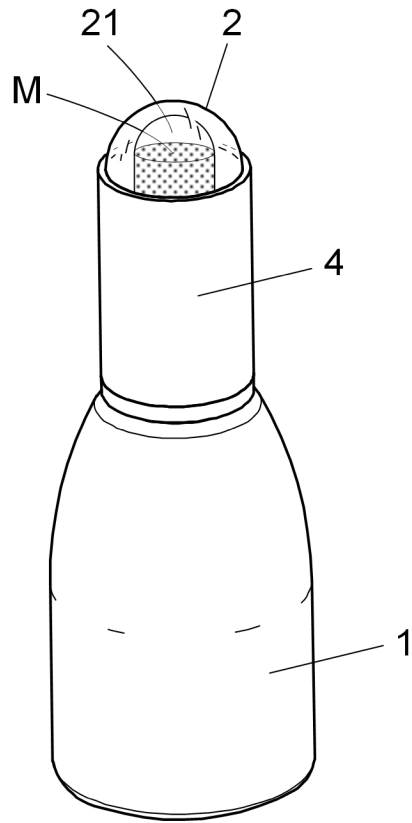


Fig. 1

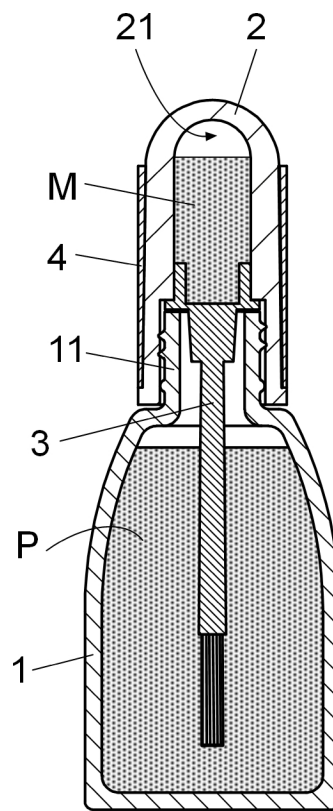


Fig. 2

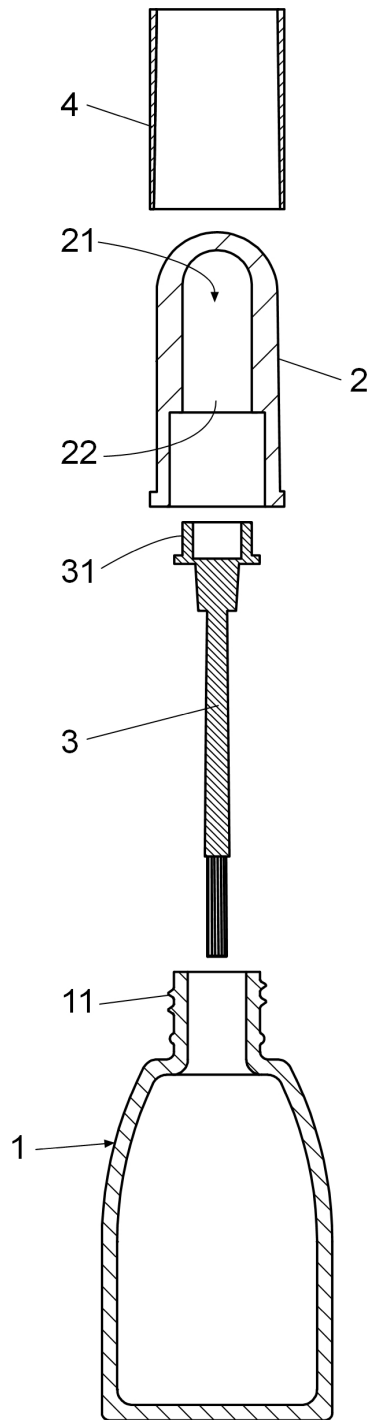


Fig. 3